

2025

1141

1141



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5819

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
AGUA Y PAZ EN TULUM S.A. DE C.V.

R.F.C.:
APT160923MV2

NOMBRE COMERCIAL:
SPA CHICA

CLAVE CATASTRAL:
109003000020094-13

ACTIVIDAD:
SPA Y/O SERVICIOS DE MASAJES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM BOCA PAILA KM 5.5 ZONA HOTELERA Colonia:TULUM CE NTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 8:00 a 22:00 de a 07/05/2019

USO DE SUELO: 3188-4 EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5819

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
AGUA Y PAZ EN TULUM S.A. DE C.V.

R.F.C.:
APT160923MV2

NOMBRE COMERCIAL:
SPA CHICA

CLAVE CATASTRAL:
109003000020094-13

ACTIVIDAD:
SPA Y/O SERVICIOS DE MASAJES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM BOCA PAILA KM 5.5 ZONA HOTELERA Colonia:TULUM CE NTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 8:00 a 22:00 de a 07/05/2019

USO DE SUELO: 3188-4 EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

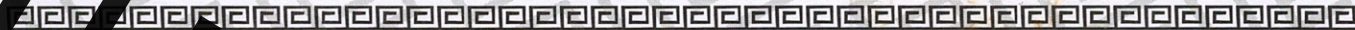
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

